

Las Fuerzas democráticas que tratan de inteligenciarse deberán discutir en primer término las cuestiones siguientes:

- 1-Compromiso de combatir el Régimen dictatorial franquista por todos los medios eficaces a nuestro alcance hasta conseguir su desaparición.
- 2-Necesidad de establecer inmediatamente despues de la desaparición del Régimen franquista, una situación transitoria con un Gobierno provisional sin signo institucional definido, cuya misión mas urgente seria:
 - a) Instaurar un Estado de derecho.
 - b) Otorgar una amplia amnistia.
 - c) Liquidar las penosas herencias que legará la Dictadura.
 - d) Preparar la consulta al pais para que éste, con plena libertad y con las máximas garantías, elija el Régimen político definitivo de España, Régimen que por ser emanación de la voluntad mayoritaria de la Nación libremente expresada, todos los españoles deberán acatar.
- 3-Como durante el periodo que dure esa situación transitoria, el Gobierno provisional, por exigencia de las circunstancias, habrá de concentrar en sus manos todos los poderes de la Nación, para evitar el posible ejercicio arbitrario de sus facultades gubernativas, durante ese periodo regirá un Estatuto jurídico que garantice a los españoles sus legítimos derechos y señale las normas a que ha de atenerse el Gobierno en su actuación.
- 4-Durante ese periodo transitorio, el Gobierno provisional, además de asegurar la continuidad del Estado, deberá atender a los problemas mas graves y urgentes de orden económico y social, y los enfocará de manera que signifique el inicio de la estructuración y transformación de España hacia una democracia moderna.
- 5-Cuando las Fuerzas democráticas que tratan de inteligenciarse lleguen a un acuerdo de principio acerca de los puntos que acaban de enunciarse, se designaran unas Comisiones o Grupos de trabajo que se encargaran de desarrollar dichos puntos, constituyendo un esbozo de una Programa de Gobierno.
- 6-Si por imperio de circunstancias imprevisibles, a la desaparición de la actual dictadura se produjese una situación de hecho distinta de la que propugnamos nosotros, nuestra actitud en orden a esa nueva situación de hecho se determinará en ese momento y a la vista de sus características y significación.
- 7-Y si esa situación de hecho fuese continuación de la dictadura actual, pediríamos a nuestros amigos internacionales que presionaran a sus respectivos gobiernos para que no fuese reconocido el Gobierno que se formase, mientras éste no diese pruebas fehacientes de haber devuelto al pueblo español las libertades esenciales.
- 8-Para llevar a cabo la labor que se desprende de todo lo anterior, se constituirá un organismo nacional de coordinación y de dirección que asegure la mayor eficacia de nuestra acción, organismo que estaria formado por delegados de cada una de las Fuerzas democráticas que hayan llegado a inteligenciarse.